

## Solicitud de presupuestos (Request for Quotations - RFQ)

### IESC T-FAST RFQ-001-2020

<b>Fecha de inicio:</b>	<b>9 de noviembre, 2020</b>
<b>Fecha de cierre:</b>	<b>18 de noviembre, 2020</b>
<b>Hora de cierre:</b>	<b>17:00 hora local</b>
<b>Título del proyecto:</b>	<b>Solución de Virtualización de aplicaciones y escritorio para SENAVE</b>

#### 1. Descargo de responsabilidad:

La información contenida en este documento de Solicitud de Presupuestos (en lo sucesivo, RFQ) es proporcionada al oferente (s) por International Executive Service Corps (IESC). IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). IESC busca la provisión de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios con infraestructura informática para el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

El propósito de este documento RFQ es proporcionar a los Oferentes información para ayudarles en la preparación de sus propuestas para las soluciones que IESC busca obtener. Este documento RFQ no pretende contener toda la información que cada Oferente pueda requerir. Cada Oferente debe llevar a cabo su propia evaluación y debe comprobar la exactitud, fiabilidad e integridad de la información en este documento RFQ, y cuando sea necesario obtener asesoramiento independiente de fuentes apropiadas.

IESC puede cancelar este RFQ y no está obligado a otorgar una adjudicación como resultado de este RFQ, aunque IESC anticipa plenamente hacerlo.

Cualquier actividad en virtud de un acuerdo final está sujeta y se llevará a cabo de acuerdo con las regulaciones promulgadas por el USDA para la donación extranjera de productos agrícolas, codificadas en 7 CFR 1499, 2 CFR 200 y cualquier otra regla o reglamento publicado posteriormente que rija el programa Food for Progress (FFPr).

IESC puede, a su propia discreción, pero sin estar bajo ninguna obligación de hacerlo, actualizar, modificar o complementar la información contenida en este documento RFQ.

Los oferentes interesados son responsables de todos los costos asociados con la preparación y presentación de propuestas y no serán reembolsados por IESC.

Cualquier contrato resultante de esta RFQ será un contrato de tarifa fija.

## 2. Antecedentes del proyecto T-FAST

IESC es una organización sin fines de lucro dedicada al crecimiento económico equitativo y sostenible en los países en desarrollo. IESC es el principal ejecutor del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). T-FAST tiene como objetivo simplificar, modernizar y armonizar los procesos de exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto está creando mejoras en la previsibilidad a través de la transparencia y automatización de los procesos.

## 3. Propósito:

IESC solicita a las partes interesadas que faciliten presupuestos. SENAVE busca una plataforma que le permita acceder de forma óptima a sus herramientas tecnológicas, así como a las herramientas de instituciones con las que interactúa, como VUE y VUI. Así mismo, se pretende facilitar el acceso a los datos necesarios para un buen trabajo de campo.

### Solución de virtualización de aplicaciones y escritorios

Con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto, SENAVE busca una solución integral compuesta por un sistema informático hiperconvergente altamente escalable, preparado para un crecimiento simple y amplio de tal manera que se enfrente a cualquier desafío a nivel de procesamiento de datos que pueda surgir en el futuro.

Por otra parte, este esquema de cómputo hiperconvergente es infraestructura de soporte (cómputo y almacenamiento) para Aplicaciones y Escritorios Virtuales que utiliza tecnología para optimizar la conectividad de Cliente Ligeros (Thin Clients) situados en sitios remotos a los sistemas y datos que se encuentran en el centro de datos.

## 4. Instrucciones al Oferente:

### A. Presentación de Ofertas

Complete las especificaciones técnicas de cada Lote (incluido en el **Anexo A – Solución SENAVE\_IESC T-FAST RFQ-001-2020** Documento de Excel). Resumido en la Tabla 1. mas abajo. Envíe las ofertas a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) antes de la fecha límite especificada en esta solicitud.

Todas las cotizaciones deben ser válidas durante treinta días. Las presentaciones deben incluir un resumen del desempeño pasado y la información de contacto de tres empleadores anteriores o actuales. Todos los precios deben estar en dólares estadounidenses con impuestos incluidos. La adjudicación se comunicará por correo electrónico, el pago de todos lo presupuestado se realizará de acuerdo con el calendario de entrega y ejecución.

No se realizarán pagos anticipados, el pago será de acuerdo con el calendario.

Se solicitan las mejores propuestas de oferta. Se prevé que un contrato se adjudicará únicamente sobre la base de las ofertas originales recibidas. Sin embargo, IESC se reserva el derecho de llevar a cabo debates, negociaciones y/o solicitar aclaraciones antes de adjudicar un contrato.

Un presupuesto **DEBE INCLUIR** lo siguiente:

1. Precio de cada artículo en dólares estadounidenses;
2. Precio total de todos los artículos en dólares estadounidenses;
3. Condiciones de acuerdo;
4. Condiciones de pago;
5. Período de validez para el presupuesto (mínimo 30 días).

**Tabla 1.**

Lote 1	
Tema 1	Sistema de virtualización de aplicaciones y escritorios
Tema 3	Licencias de Microsoft
Lote 2	
Tema 1	UPS 6.000 Va
Tema 2	Gabinete 42 U
Lote 3	
Tema 1	Sistema de cómputo y almacenamiento hiperconvergente
Tema 2	Cliente delgado compatible con la solución de escritorios virtuales
Lote 4	
Tema 1, Tema 2	Monitores, Teclado, Mouse, Cables
Lote 5	
Tema 1	Servicios profesionales de HCI

## B. Evaluación y Adjudicación

La adjudicación se hará a un ofertor responsable cuya oferta siga las instrucciones de solicitud de presupuesto, cumpla con los requisitos de elegibilidad y ofrezca el mejor valor basado en los criterios de evaluación y el precio indicados.

Tenga en cuenta que si hay deficiencias significativas con respecto a la capacidad de respuesta a los requisitos de esta solicitud de presupuesto, una oferta puede considerarse "no receptiva" y, por lo tanto, descalificada de la consideración. IESC se reserva el derecho de renunciar a las deficiencias inmateriales a su discreción.

### **C. Aclaración y enmiendas**

Los ofertores pueden solicitar preguntas de aclaración por correo electrónico a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:fastconcursos@iesc.org) no más tarde del miércoles 11 de noviembre de 2020. IESC proporcionará respuestas a estas preguntas y solicitudes de aclaración simultáneamente por correo electrónico y publicadas en el sitio web de IESC con la RFQ antes del cierre del negocio en jueves 12 de noviembre de 2020. IESC no responderá a las preguntas antes de la fecha límite de presentación de la propuesta fuera del plazo de respuesta asignado para aclaraciones. No se contestará ninguna pregunta por teléfono o en persona. Cualquier modificación de la RFQ se publicará en el sitio web y simultáneamente se enviará por correo electrónico a los ofertores que hayan expresado interés.

## **5. Experiencia y capacidad técnica requeridas**

### **A. Experiencia:**

- El Oferente debe demostrar suficiente experiencia en proporcionar soluciones similares avaladas por:
  - Fotocopia(s) simple(s) del(los) contrato(s) ejecutado(s) y/o factura(s) y/o recibo(s) final(es) de haber proporcionado licencias de software para el acceso a aplicaciones y escritorios virtuales y/o servidores hiperconvergidos a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el período comprendido entre los años 2017-2019, cuyos importes añadidos representan una cantidad igual o superior al 50% del importe total ofrecido en esta licitación. Se podrá presentar el monto de fotocopias del contrato / s ejecutado, y / o factura / s, y / o recepciones finales que sean necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre que dichas disposiciones se hayan realizado dentro del plazo mencionado.
  - Fotocopias sencillas de referencias satisfactorias de los clientes finales formalizadas por notas o documentos de recepción de clientes finales, que contengan la correcta identificación del emisor, de haber proporcionado licencias de software para el acceso a escritorios virtuales (VDI) y servidores hiperconvergente, al menos 1 (uno) de cada uno, en el período comprendido entre los años 2017 y 2019, expedidos por instituciones públicas y/o privadas con las que mantiene y/o mantiene relaciones comerciales.

### **B. Capacidad técnica:**

- El Oferente deberá presentar un documento de carta del fabricante debidamente firmado por una autoridad de la misma con poderes sobre nuestra región, donde esté acreditado como su representante

oficial en nuestro país y que esté en condiciones de proporcionar, instalar, configurar y apoyar posterior y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de adjudicación de esta convocatoria.

- Incluye una lista de personal técnico local estable de:
    - Al menos 1 (uno) profesional capacitado y / o certificado por el fabricante en la solución de virtualización de aplicaciones y escritorios.
    - Al menos 1 (uno) profesional capacitado y/o certificado por el fabricante en la solución de infraestructura hiperconvergente.
    - Al menos 2 (dos) profesionales que tienen experiencia en la integración de sistemas similares a los incluidos en esta convocatoria (VDI + HCI + Thin Clients).
  - Se debe presentar el Curriculum Vitae del personal técnico propuesto.
- Para los técnicos propuestos, detallar su formación y la correspondiente certificación del fabricante como requisito, en los productos y servicios ofrecidos.
  - Además, el ofertor debe tener y demostrar que cuenta con al menos un personal certificado en diferentes áreas de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como ITIL, con el fin de acompañar el apoyo. El personal debe ser residente del país y haber estado en la empresa por no menos de 1 año.
  - Acreditar una antigüedad no menor a 5 años en el mercado paraguayo en actividades relacionadas con el ramo de Telecomunicaciones o Internetworking, mediante el Certificado RUC.
  - Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito esencial de que la empresa ofertadora esté autorizada por el fabricante para proporcionar el servicio técnico y el intercambio de piezas en garantía. También es aceptable para la institución que el ofertor esté debidamente autorizado y apoyado, por escrito, por la empresa que presta servicios y asistencia técnica para la marca ofrecida en nuestro país.